

Quito, abril 17 de 2012

Señores  
Accionistas de la Compañía  
**MASRESOURCES S.A.**  
Ciudad

Cumpliendo con las disposiciones legales vigentes en nuestro país para el funcionamiento de Compañías Anónimas y de acuerdo con los estatutos de esta Empresa, en mi calidad de Comisario presento a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011.

Con principios generales aceptados en Auditoría, he estudiado y examinado detenidamente el balance general de la Compañía **MASRESOURCES S.A.** correspondiente al año 2011, habiendo encontrado que la contabilidad ha sido llevada correctamente de acuerdo con procedimientos contables aceptados y convenientes.

La elaboración del balance para la declaración del Impuesto a la Renta ha sido realizada bajo conceptos perfectamente legales y permitidos por la Ley de Impuesto a la Renta.

Por lo expuesto, recorriendo la aprobación de los Balances indicados.

Atentamente,



Oscar Erazo  
COMISARIO

